Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 267 -03-2015-MPT

Talara, 13 de marzo del año dos mil quince----------

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA y;

CONSIDERANDO:

- Que, los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y a organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines en concordancia con el Artículo II, preceptúa que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

- Que, de conformidad al numeral 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

- Que, es política de excepción de la actual gestión municipal reconocer y rendir homenaje a quienes contribuyen con su participación al desarrollo y progreso de nuestra provincia para mejorar la calidad de vida de la Comunidad Talareña;

- Que, con ocasión de conmemorarse el 59° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Talara, la Municipalidad Provincial de Talara, como legítima expresión del vecindario, ha tenido a bien Reconocer con una distinción Especial a notables personalidades que a lo largo de su vida contribuyen hondamente con su esfuerzo generoso al progreso y bienestar de la Provincia;

Estando a las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único: OTORGAR RECONOCIMIENTO con Distinción Especial al **Señor MANUEL JESUS CUADRA JULIAN,** Artesano de la Provincia de Talara; personalidad que con sacrificio y su generoso esfuerzo pusieron su talento y su conocimiento al servicio del progreso y desarrollo de la Provincia de Talara.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.----------

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECRETARIA GENERAL TALARA

Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA TALARA

SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Imagen Institucional
UTIC
Archivo
LMZA/lva.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES